



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1063 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 23 OCT 2012

VISTO: El Informe N° 309-2012/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, Informe N° 031-2012-GOB.REG.HVCA/GOB.REG-HVCA/OSyLO-atd, y la Liquidación técnica financiera por Corte de Obra, del Proyecto: "Mejoramiento Canal de Riego Pumamachay, Andaymarca, Intivilca" y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 138-2007-GR-HVCA/GRI, de fecha 22 de noviembre del 2007, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento Canal de Riego Pumamachay, Andaymarca, Intivilca", con un presupuesto total de S/. 1' 243,782.60 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Dos con 60/100 nuevos soles), ubicado en la Localidad de Pumamachay, Andaymarca e Intivilca, comprensión del distrito de Colcabamba, Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica;

Que, en mérito al Convenio N° 032-2007-GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA, de fecha 25 de Julio del 2007, el Gobierno Regional de Huancavelica, encargo a la Municipalidad Distrital de Colcabamba, la Ejecución de la obra: "Mejoramiento Canal de Riego Pumamachay, Andaymarca, Intivilca";

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 812-2011/GOB-REG-HVCA/GGR del 16 de Diciembre del 2011, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes, para que se proceda a la Liquidación Técnica y Financiera, Comisión integrado por el Ing. Juan Carlos Martínez Espinoza, Bach. Ing. Jorge Alberto Guisbert Delgado, CPC. Amador Toralva Díaz y el Ing. John Percy Rodríguez Vega;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 390-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-OSyLO, solicita la aprobación de Liquidación Técnica y Financiera por Corte de Obra del mencionada proyecto, la misma que ha sido elaborado por el Ing. Juan Carlos Martínez Espinoza y el CPC. Amador Toralva Díaz, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

### I. Características Técnicas, en términos generales.

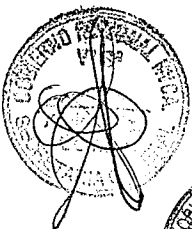
- Nombre de la obra : "Mejoramiento Canal de Riego Pumamachay, Andaymarca, Intivilca".
- Presupuesto Asignado Según Expediente Técnico: S/. 1' 243,782.60
- Valorización Física de la obra : S/. 832,818.30
- Presupuesto Ejecutado Final : S/. 962,465.19
- Tiempo de Ejecución : 03 de Marzo al 27 de Diciembre del 2008

### I. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

#### ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : "Mejoramiento Canal de Riego Pumamachay, Andaymarca, Intivilca"
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1063 - 2012 / GOB.REG.HVCA / GGR

Huancavelica, 23 OCT 2012

- Modalidad de Ejecución : Convenio N° 032-2007
- Presupuesto Programado Según Expediente Técnico : S/1,243,782.60
- Valorización Física de la Obra : S/.832,818.30
- Ejercicio Presupuestal : 2007

Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	321,312.02	0.00	321,312.02
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones	0.00	493.50	493.50
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	4,788.00	1,385.00	6,173.00
6.5.11.27	Servicios No Personales	0.00	4,000.00	4,000.00
6.5.11.29	Materiales de Construcción	570,579.14	0.00	570,579.14
6.5.11.30	Bienes de Consumo	17,435.00	8,026.03	25,461.03
6.5.11.32	Pasajes y Gastos de Transporte	0.00	80.00	80.00
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	8,974.50	25,022.00	33,996.50
6.5.11.49	Material de Escritorio	0.00	370.00	370.00
	<b>TOTAL S/.</b>	<b>923,088.66</b>	<b>39,376.53</b>	<b>962,465.19</b>
	En porcentajes	95.91%	4.09%	100%

## b) Resumen de Liquidación Presupuestal y Financiera:

- Obra : "Mejoramiento Canal de Riego Pumamachay, Andaymarca, Intivilca"
- Función : 04 Agraria
- Programa : 009 Promoción de la Producción Agraria
- Sub Programa : 0034 Irrigación
- Componente : 2.121226
- Nemónico SIAF : 0032
- Ente Ejecutor : Municipalidad Distrital de Colcabamba
- Unidad Ejecutora Presupuestal : 001 Sede Huancavelica

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	321,312.02	1501 Edificios y Estructuras	962,465.19
Bienes	592,802.14	1501.03 Estructuras	
Servicios	8,974.50	1501.0304 Infraestructura Agricola	
<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>962,465.19</b>	<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>962,465.19</b>

Que, la presente liquidación es de carácter parcial, Corte de Obra, por Agotamiento de Presupuesto en razón a que la obra ejecutada se encuentra pendiente de concluir para ser puesta al servicio de la comunidad usuaria.

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Decreto Regional N° 002-2007/GOB.REG.HVCA;

Estando a lo informado;





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## Nº. 1063 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 23 OCT 2012

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera por Corte de Obra del proyecto: "Mejoramiento Canal de Riego Pumamachay, Andaymarca, Intivilca", ejecutada por la modalidad de Convenio por la Municipalidad Distrital de Colcabamba, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.- Encargar** a la Municipalidad Distrital de Colcabamba elaborar el Expedientillo técnico que contemple el presupuesto necesario para la culminación total de la obra, para ser puesta al servicio de la comunidad usuaria.

**ARTICULO 3º.- ENCARGAR** a la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, efectuar la rebaja contable de acuerdo a sus atribuciones

**ARTICULO 4º.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Gerencial General Regional Nº 487-2012/GOB.REG-HVCA/GGR y la Resolución Gerencial General Regional Nº 529-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, en todos sus extremos.

**ARTICULO 5º.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Tayacaja, Municipalidad Distrital de Colcabamba, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Miguel Angel Garcia Ramos  
GERENTE GENERAL REGIONAL

